

Santa Fe, 10 de noviembre de 2014

VISTO el Expte. CD N° 157/14, caratulado: **Planificaciones Asignaturas Electivas 2015**, iniciado por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 1383 aprueba los lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado de la UTN.

Que el mencionado Departamento ha elevado para su aprobación las Planificaciones Académicas correspondientes.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha tomado conocimiento de esta propuesta.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de las Asignaturas Electivas de la Carrera **Ingeniería Industrial** que se indican a continuación, correspondientes al **Período Lectivo 2015**, y cuyo dictado fue aprobado a partir del año 2014 por este Consejo Directivo, de acuerdo a las resoluciones que en cada caso se indica:

Asignatura	Res. C.D. N°	Período Lectivo
Innovación y Emprendedorismo	418/13 064/14	Anual
Ética Profesional (Electiva del Dpto. Materias Básicas)	418/13	Anual
El Hábitat desde una perspectiva institucional interdisciplinaria	418/13	1er. Cuatr.
Automatismos Industriales	416/13	1er. Cuatr.
Simulación	416/13	1er. Cuatr.
Emprendedorismo y Formulación de Proyectos	416/13	1er. Cuatr.
Planificación del Transporte y Logística	416/13	2do. Cuatr
Mantenimiento Electromecánico	188/14	2do. Cuatr
ISO 17.025: Aspectos Técnicos Metrológicos	188/14	2do. Cuatr
Epistemología y Metodología de la Investigación	418/13	2do. Cuatr

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas citadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 568

FRSF
DACDI
RHR
EJD


 Ing. EDUARDO DONNET
 DECANO

 Ing. RAUL REGALINI
 Secretario de Planeamiento y Gestión

